



FUNDACIÓN JUNTA DE DESARROLLO PRO-BIENESTAR SOCIAL INC

Previendo el Presente Aseguramos el Futuro

RNC. 430036773

Calle El Palmar No. 181, sector Bello Campo, Zona Oriental

Correo electrónico: rayalcantararodriguez2gmail.com

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

31-10-2023.

Señor

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona,
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.

Su despacho.

Ciudad.



Asunto:

Propuesta y ponderación del Dr. Sergio Antonio Ortega como miembro del Tribunal Constitucional.

Vía: Nancy Salcedo,
Secretaría.

Excelentísimo señor:

En su rol de Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, me complace dirigirme a usted para ofrecer la ponderación de la Fundación Junta De Desarrollo Pro-Bienestar de la Salud a favor del Magistrado Juez Sergio Antonio Ortega para miembro del Tribunal Constitucional, cuya dedicación y contribución al ámbito judicial merecen un reconocimiento excepcional. Con esta carta, deseamos expresar nuestro firme respaldo a su posible designación como miembro de dicho tribunal.

El Magistrado Sergio Antonio Ortega es, sin lugar a dudas, un individuo humano y profesional de las ciencias jurídicas excepcional. Su impecable trayectoria en el ámbito legal, su capacidad intelectual, y su compromiso con la justicia lo convierten en una figura ejemplar en nuestra comunidad jurídica. Destacamos los siguientes aspectos de su carrera y perfil:

Extraordinario Jurista: A lo largo de sus años de servicio como profesional del derecho, el Magistrado Ortega ha demostrado ser un jurista excepcional. Su profundo conocimiento

del derecho, su habilidad analítica y su capacidad para abordar cuestiones legales complejas lo han convertido en un referente en la comunidad legal dominicana.

Trayectoria Judicial Impoluta: En su actual ocupación como Magistrado Juez de la Segunda Sala de la Corte de Apelación del Trabajo del Distrito Nacional, Juez de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, Juez de la Primera, Segunda y Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo, Presidente del Juzgado de Trabajo de Santo Domingo y Presidente de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo de la Provincia de Santo Domingo, el Magistrado Ortega ha mantenido una carrera judicial impecable y ejemplar.

Docencia y Conferencias: La contribución del Magistrado Ortega no se limita al ejercicio de la judicatura; también ha compartido su experiencia y conocimiento como docente en la Escuela Nacional de la Judicatura, la Universidad Católica de Santo Domingo, la Escuela del Ministerio Público y la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Además, ha participado como conferencista y expositor tanto a nivel nacional como internacional, contribuyendo al enriquecimiento del pensamiento jurídico en diversas latitudes.

La incorporación del Magistrado Sergio Antonio Ortega al Poder Judicial es una oportunidad única para fortalecer y enriquecer nuestro sistema de justicia. Su impecable trayectoria profesional, su capacidad intelectual y su compromiso con la causa de la justicia son cualidades que beneficiará significativamente a la judicatura dominicana.

Deseamos expresar nuestro más sincero respaldo a la posible designación del Magistrado Sergio Antonio Ortega en un cargo relevante dentro del Poder Judicial y confiamos en que su aporte será invaluable para la justicia en nuestro país.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o información que puedan requerir en relación a esta propuesta y ponderación.

Atentamente,

Lic. Raymundo Alcantara Rodriguez
Presidente

